

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.
 ETAPA: No. ETAPA (AS): 0 LICENCIA No. 2017-104422-09

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD
 NOMBRE DEL PROYECTO: DELICATESSEN DATU DELI

FECHA EMISION : 2017-11-10

600 DATOS DEL PROPIETARIO
 601 Nombre Propietario: BLAIN ARAGON GILLES HERNAN
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1707106108
 603 Dirección Actual: 9 DE OCTUBRE E4-20 Y AV. COLON
 604 Teléfono(s): 2561777
 605 Celular: 999360196
 606 E-mail: hambassadorquit@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL
 609 Nombre Profesional: BARRIGA TINAJERO FABIAN GONZALO
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1720874989
 611 SENESCYT: 1038-2016-67
 612 Licencia Municipal: 9633
 613 Dirección Actual: CUMBAYA
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0958873561
 616 E-mail: fb.fabianb@gmail.com



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:	630640
101 Nuevo	106 Estado Actual	113 Número Predial: 104422	119 Zonificación: A37 (A1002-35(VU))	
102 Modificatorio	107 Rehabilitación	114 Clave Catastral: 1061602001000000000	120 Lote Mínimo: 1000.00	
103 Ampliatorio	108 Restitución	115 Parroquia: CUMBAYA	121 Uso Principal: RU1A	
104 Homologación	109 Modificatorio	116 Barrio/Urbanización: LOS AROMITOS	122 Clasificación de Suelo: SU	
106	110 Sustitución	117 Calle/Inter.-Nomenc.: MANUELA SAENZ	123 N° de Pisos: 2	
	111 Ampliación	118 Administración Zonal: TUMBACO	124 Incremento de Pisos (ZUAE):	
	112 Nuevo		125 Compra de pisos ó Area: 0.000	
			126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Tumbaco	

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2015-104422-ARQ-ORD-01	2015-07-23	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2015-104422-ARQ-ORD-02	2015-08-21	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2015-104422-ESTRUCT-IN-01_1	2015-10-30	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-104422-ARQ-ORD-01_1	2017-09-29	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-104422-ESTRUCT-IN-01_1	2017-11-01	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, BLAIN ARAGON GILLES HERNAN, portador de la C.I. / C.C. N° 1707106108, propietario del predio No. 104422, conjuntamente con el Ing/Arq BARRIGA TINAJERO FABIAN GONZALO con C.I. / C.C. N° 1720874989, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación DELICATESSEN DATU DELI declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanistica LMU- 20 No. 2017-104422-09, de fecha 2017-11-10, y de los Certificados de Conformidad N° 2017-104422-ARQ-ORD-01_1 y 2017-104422-ESTRUCT-IN-01_1 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Handwritten signature]
 Firma del Propietario o Promotor

[Handwritten signature]
 Firma del Constructor Responsable